



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Solicitud de Audiencia Ciudadana con el Director General del Organismo.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la solicitud de atención a los ciudadanos y usuario que requieran una audiencia con el Director General del Organismo a efecto de atender y dar solución a una problemática, que por su naturaleza no haya sido posible resolver por las diversas áreas de este Organismo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 13 fracción VI y 67 de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios. Artículo 54 fracciones XVII y XXIX; 61 Fracciones II, V, VII y IX del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de folio para cita.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La indicada en el documento o la fecha de cita.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario o ciudadano haya realizado la solicitud de un trámite o un servicio, y que por su naturaleza o complejidad no haya sido atendida favorablemente a los intereses del Ciudadano, se podrá solicitar la intervención de la Dirección General del Organismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud por escrito en formato libre, ingresada ante Oficialía de Partes de SAPASA, exponiendo de manera clara y precisa el asunto a tratar, así como los antecedentes de gestión previa ante las unidades del Organismo; indicando: dirección, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.	Si	1		
3. Acreditar que es el Titular de la cuenta (Si la cuenta está a su nombre exhibir escritura o Contrato de Compra Venta).	Si	1		
4. Acreditar con una documental emitida por el Organismo, que existió una solicitud previa en la cual se planteó la problemática,	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud por escrito en forma libre, ingresada ante Oficialía de Partes de SAPASA, exponiendo de manera clara y precisa el asunto a tratar, así como los antecedentes de gestión previa ante las unidades del Organismo; indicando: dirección, teléfono contacto y dirección de correo electrónico.	Si	1		



Atlixpán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



	Identificación Oficial del Representante Legal pudiendo ser; Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.	Si		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
3.	Documento que acredite ser el representante Legal (Poder Notarial).	Si		
4.	Acreditar que es el Titular de la cuenta (Si la cuenta está a su nombre con un recibo de pago, si la cuenta no está a su nombre exhibir Escritura o Contrato de Compra Venta).	Si		
5.	Acreditar con una documental emitida por el Organismo, que existió una solicitud previa en la cual se planteó la problemática.	Si		

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Solicitud por escrito en formato libre, ingresada ante Oficialía de Partes de SAPASA, exponiendo de manera clara y precisa el asunto a tratar, así como los antecedentes de gestión previa ante las unidades del Organismo; indicando: dirección, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.	Si		
2.	Identificación Oficial del Representante Legal pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.	Si		
3.	Documento que acredite ser el Representante Legal (Poder Notarial).	Si		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
4.	Acreditar que es el Titular de la cuenta (Si la cuenta está a su nombre con un recibo de pago, si la cuenta no está a su nombre exhibir Escritura o Contrato de Compra Venta).	Si		
5.	Acreditar con una documental emitida por el Organismo, que existió una solicitud previa en la cual se planteó la problemática.	Si		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días Hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Será favorable la solicitud de audiencia con el Director General, una vez que el usuario o ciudadano acredite que la problemática planteada, requiere la intervención del Director General en virtud de la naturaleza de su asunto. Lo anterior una vez que se cumplan todos los requisitos. No será favorable la solicitud de audiencia cuando el usuario o ciudadano no cumpla con los requisitos antes mencionados; para lo cual la Coordinación de Oficinas de la Dirección podrá turnar la petición a alguna de las unidades competentes del Organismo para dar la atención correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



Atizapán
de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



Atizapán
de Zaragoza
Gobierno Municipal - 2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.				Coordinación de Oficinas de Dirección General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González, Director General			
DOMICILIO:	CALLE:	Océano Pacífico	NO. INT. Y EXT.:	80	
COLONIA:	Lomas Lindas		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 1083 6700		No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede el Director atenderme si tengo una aclaración de consumo en mi medidor en el bimestre corriente?				
RESPUESTA:	No, El Director General solo atenderá audiencias personales una vez que se hayan realizado previamente las gestiones o solicitudes ante las diversas áreas del Organismo, y la problemática no se haya resuelto.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otros medios existen para tener audiencia con el Director?				
RESPUESTA:	En algunas ocasiones existen recorridos a comunidades a los cuales asiste el Director General para conocer en terreno las problemáticas generales.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar una audiencia grupal?				
RESPUESTA:	Las audiencias son personales y solo se atenderá una problemática a la vez.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. Gerardo A. Sánchez García Coordinador de Oficinas de la Dirección General.		 C. Alfredo Vázquez González Director General		11/02/2022.	
 DIRECCIÓN GENERAL					